



COMISION NACIONAL DE  
AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

# CONVOCATORIA CONANP-2011

CONANP/DRPY y CM/010/2011

La Comisión Técnica de Selección de Personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a través de la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano, emite la siguiente Convocatoria Pública Abierta Número CONANP/DRPY y CM/010/2011, para ocupar la plaza eventual vacante de:

Nombre del Puesto	Encargada/o del programa de pesquerías de la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro	
Nivel	PQ2	
Sueldo Bruto Mensual	8,908.54 (Ocho mil Novecientos Ocho pesos 54/100 M.N.)	Residencia
Área de Adscripción del Puesto	Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano	Cayo Centro, Banco Chinchorro. Q. Roo.
Tipo de Nombramiento	Servidora o Servidor Publica/o (Eventual)	
Funciones Principales:		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar, coordinar y ejecutar el programa de monitoreo de pesquerías de la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro.</li> <li>2. Programar y realizar campañas de monitoreo de caracol rosado, pez león y manglar en el ANP en colaboración con los pescadores.</li> <li>3. Realizar el registro de la captura de pez león con los datos merísticos correspondientes.</li> <li>4. Coordinar actividades con las Cooperativas pesqueras, investigadores y autoridades pesqueras de la SAGARPA.</li> <li>5. Elaborar y realizar la presentación de los informes mensuales, semestrales y anuales para el POA y CA</li> <li>6. Generar información sobre el estado de los ecosistemas de la Reserva y su relación con los impactos y transgresiones a las reglas administrativas con el fin de proporcionar herramientas para la toma de decisiones.</li> <li>7. Colaborar en los distintos proyectos y actividades de operación de la Reserva.</li> <li>8. Brindar apoyo en la realización de dictámenes técnicos para la emisión de opiniones técnicas requeridas en la autorización de proyectos.</li> <li>9. Brindar apoyo en peritajes y procesos administrativos</li> <li>10. Colaborar en la evaluación de daños provocados por contingencias dentro del área natural y proponer el programa de monitoreo y rehabilitación de área arrecifales y de humedales.</li> <li>11. Supervisar que las actividades se realicen bajo la normatividad que señala el programa de manejo de la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro.</li> <li>12. Colaborar en los programas de monitoreo la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro e ingresar la información generada en las bitácoras respectivas.</li> <li>13. Coadyuvar con el programa de Educación Ambiental con los pescadores y usuarios de la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro.</li> <li>14. Colaborar en la compra y comprobación de los fondos utilizados para materiales, gasolina y despensa.</li> <li>15. Realizar labores de mantenimiento y limpieza de la estación de campo, vehículos, equipos, desarrollando un programa de mantenimiento del equipo bajo su cargo.</li> <li>16. Realizar las actividades que para el debido cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Operativo Anual, el Programa de Manejo del Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro, el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Reglamento Interior de la SEMARNAT así como para la instrumentación de las políticas ambientales, sociales y de contingencia Sectoriales y del Ejecutivo Federal, le encomienden su superior jerárquico, el Director del ANP, el Director Regional, el Director General de Operación Regional y el Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas.</li> </ol>		
Conocimientos y Capacidades Técnicas:		
<p>1.- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 2.- Reglamento Interior de la SEMARNAT; 3.- Programa de Trabajo 2007-2012; 4.- Reglamento de la LEGEEPA en materia de ANP; 5.- Reglamento de la LEGEEPA en materia de Ordenamiento Ecológico; 6.- Reglamento de la LEGEEPA en materia de Impacto Ambiental; 7.- Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento; 8.- Decreto de la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro; 9.- Programa de Manejo del Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro; 10.- Ley Federal de Derechos, y 11.- Reglas de Operación del PROCODES y el PET. 12. Ley General de pesca y acuicultura sustentable.</p>		



COMISION NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

# CONVOCATORIA CONANP-2011

CONANP/DRPY y CM/010/2011

Perfil:	
<b>Escolaridad</b>	Licenciatura terminada en las siguientes Carreras Genéricas (pasante): 1. Biología 2. Biología Marina 3. Oceanografía 4. Técnica/o Pesquera/o
<b>Experiencia Laboral</b>	Área de Experiencia Genérica de 2 (dos) años como mínimo, en: a) Biología b) Pesquerías
<b>Capacidades Gerenciales</b>	1.- Orientación a Resultados 2.- Trabajo en Equipo
<b>Capacidades Técnicas</b>	1.-Certificación de Buceo Autónomo. 2.-Conocimientos en la identificación de organismos marinos. 3.-Conocimientos en Sistema de Información Geográfica. 4. Conocimientos y habilidades básicas de navegación. 5. Uso de paquetes estadísticos y manejo de Microsoft Office en sus programas básicos, como Word, Excel, Power Point, Outlook, sistema operativo Windows XP, Vista.
<b>Otros</b>	1.- Buen desempeño en campo y sitios remotos 2. Residencia alternada en la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro y Chetumal, Quintana Roo. 4- Buen desempeño bajo presión. 5. Facilidad de trabajar con pescadores y comunidades costeras. 6. Disponibilidad de viajar. 7. Manejo de vehículos terrestres y marinos Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro. 8. Ingles Intermedio.
<b>Documentos de la Solicitud de Inscripción</b>	1.- Solicitud de Empleo en Formato Printaform. 2.- Acta de Nacimiento. 3.- Constancia Máximo de Estudios. 4.- Currículum Vitae actualizado que acredite conocimientos, experiencia y capacidades técnicas, acordes al perfil de esta Convocatoria. 5.- Identificación con Fotografía. 6.- Exposición de motivo, en dos cuartillas máximo, por las cuales le interesa incorporarse a laborar en la CONANP.
<b>Bases del Concurso</b>	1.- Revisión y evaluación documental de cada solicitud por la Comisión Técnica de Selección. 2.- Selección de candidatas/os por la Comisión Técnica de Selección. 3.- Prueba de Conocimientos Técnicos. 4.- Aplicación de Pruebas Gerenciales (a) "Orientación a Resultados" y (b) "Trabajo en Equipo". 5.- Entrevista de los candidatas/os por la Comisión Técnica de Selección. 6.- Deliberación de la Comisión Técnica de Selección. 7.- Notificación personal al ganadora/or del concurso.
<b>Comisión Técnica de Selección</b>	Estará integrada por la M. en C. María del Carmen García Rivas, Directora de la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro; Ing. Francisco Ursua Guerrero, Director Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano o el Servidor Público que designe para este efecto, y el M. en C. José Juan Domínguez Calderón, Subdirector de la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro.

Los/as interesados/as deberán enviar su **Solicitud de Registro y Documentos de Participación** a los correos electrónicos [mcgarcia@conanp.gob.mx](mailto:mcgarcia@conanp.gob.mx) y [jdominguez@conanp.gob.mx](mailto:jdominguez@conanp.gob.mx) durante los días comprendidos en el periodo del **26 de julio al 8 de agosto de 2011**, a más tardar a las **15.00 horas** de este último día; debiendo indicar en su **Solicitud de Registro** con claridad el domicilio donde acudirá a presentar la Prueba de Conocimientos y las Pruebas Gerenciales así como a la Entrevista de este proceso de selección:



COMISION NACIONAL DE  
AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

## CONVOCATORIA CONANP-2011

CONANP/DRPY y CM/010/2011

La Comisión Técnica para la Selección del personal revisará los documentos recibidos y con fecha **08 de Agosto de 2011** y formulará el aviso personalizado vía correo electrónico a cada uno de las/os aspirantes que así determine como preseleccionadas/os para que participen en las siguientes fases que se llevarán a cabo en un solo día: el **11 de Agosto de 2011 presentando a las 10:00 horas el (2) Examen de Conocimientos Técnicos y a las 12:00 horas las pruebas de (3) Habilidades Gerenciales**, en alguno de los siguientes domicilios de la CONANP:

1. En la sala de Juntas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano. Sita en Calle Venado N° 71, SM 20 MZ 18, Cancún , Quintana Roo (998) 8872711
2. Piso 4° del Edificio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, sita en camino al Ajusco 200, Col. Jardines en la Montaña, Pico de Turquino y Sinanché, Delegación Tlalpan, México, D.F., C.P. 14210, Teléfono (555) 554.77.00 ext. 17133

La Comisión Técnica de Selección con base a los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas en este proceso, el **15 de Agosto de 2011** vía correo electrónico notificará a las o los participantes que han pasado a la fase final de **(4) La Entrevista**, la cual se celebrará el día **19 de Agosto de 2011 a las 10:00 horas, en el mismo domicilio donde el/la aspirante acudió a presentar sus pruebas anteriores.**

Finalmente se hace del conocimiento de las/os interesadas/os que las fechas contempladas para el desahogo de las diferentes etapas de la Convocatoria pueden registrar cambios en función del número de participantes o por causa fortuita y de fuerza mayor. Para cualquier información adicional favor de comunicarse a los teléfonos: (999) 872.56.89, 872.42.75 y/o a los correos electrónicos señalados con anterioridad.

ATENTAMENTE

MARIA DEL CARMEN GARCIA RIVAS  
DIRECTORA  
PARQUE NACIONAL ARRECIFES DE XCALAK